ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, durante el periodo reportado por este informe no se pudieron adelantar actividades presenciales con la comunidad teniendo en cuenta las medidas preventivas de aislamiento social y cuarenta obligatoria, sin embargo, para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: Se mantiene comunicación con los equipos de iniciativas territoriales para planear las actividades a realizar post cuarentena, igualmente, se informa que se realizó la entrega del instrumento de priorización a la asesora de comunidades para Putumayo, dando cumplimiento al producto PAI del primer trimestre. Se mantiene comunicación vía WhatsApp con los integrantes del colectivo artístico cultural y deportivo, iniciativa juvenil priorizada para el fortalecimiento por medio de la estrategia Mambrú, este es otro cuento, ubicados en la inspección El Placer del municipio del Valle del Guamuez, para motivarlos a continuar con el trabajo superada la emergencia sanitaria. El 14 de abril se realizó contacto por medio de WhatsApp, con la psicóloga (Alexis Chávez) de la I.E. José Asunción silva, con el fin de informar que debido a la emergencia presentada se postergan actividades programadas de la estrategia mambrú , se solicita informar al rector de la IE, ya que no se ha logrado contactar, se informó que partir del 20 de abril se socializará una estrategia de divulgación de mensajes y piezas comunicativas para divulgar en redes sociales los avances de los procesos comunitarios, los cuales se compartirá con las comunidades por medio de WhatsApp con el objetivo de brindar claridades sobre la continuidad de las actividades una vez se supere la Emergencia Sanitaria, la profesional del IE informa que a partir del 20 de abril se inician las clases virtuales y queda a disposición los canales de comunicación. El 15 de abril se realizó llamada telefónica al vicepresidente del barrio Metropolitano (Nelson Nieto), con el objetivo de realizar seguimiento a la comunidad en el marco de la contingencia del covid 19, se informa que el presidente ha realizado gestiones con el fin de obtener apoyo para la comunidad, se informa que se adelantaron gestiones con el comercio local de Puerto Asís, donde se obtuvieron ayudas alimentarias. El 15 de abril se realizó contacto vía WhatsApp con la líder y formadora del proyecto FUTBOLNET, María Mutumbajoy, del barrio Metropolitano, con el objetivo de realizar seguimiento a la comunidad en el marco de la contingencia del covid 19,se nos informa que los lideres han apoyado al presidente en las gestiones que se han realizado con instituciones con el fin de obtener apoyo para la comunidad, igualmente nos informó las acciones que realizan los formadores en apoyo a la contingencia y directrices impartidas por la fundación Barca , para la atención de los beneficiarios del proyecto, se adelantó una estrategia de acompañamiento virtual con la entrega de dinámicas y trabajos a los grupos de los padres de familia para que sean realizados con apoyo del núcleo familiar y se enviaron evidencias por el mismo medio. El 17 de abril se realizó llamada telefónica al presidente Rodrigo Sarmiento, del barrio Metropolitano de Puerto Asís, con el objetivo de realizar seguimiento a la comunidad priorizada para la s ITC en el marco de la contingencia del covid 19,el presidente informa que se adelantaron gestiones con actores privados para la adquisición de Paquetes alimentarios, los cuales son utilizados en una olla comunitaria, estrategia de la JAC del barrio, con el fin de apoyar a las familias vulnerables de la comunidad. El 21 de abril se socializó los mensajes y piezas comunicativas que se divulgaron en Twitter relacionada con los avances de la estrategia mambrú, que se lleva a cabo en los 27 departamentos del país con el grupo de WhatsApp del colectivo artístico cultural .
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones. Se mantiene comunicación con los equipos de las ITC, para la realización de las acciones y dar cumplimiento a la implementación de las estrategias del modelo de trabajo comunitario del punto de atención. El 10 de abril se realizó llamada telefónica al presidente(Geovany Arteaga)y la secretaria(María Cifuentes) del barrio Nueva Esperanza del municipio del valle del Guamuez, con el objetivo de realizar acercamiento con la comunidad priorizada para la implementación de la ITC, se informa que debido a la contingencia por el covid 19 se posterga las actividades para la elaboración del plan de acción, igualmente se le da a concer que la información recolectada para la elaboración del diagnóstic, está siendo analizada por el equipo ITC del Punto de Atención y se socializarán los hallazgos en próximas reuniones después de finalziada la contingencia. El 15 de abril se realizó llamada telefónica al mayor Giovanny Acuña coordinador para Putumayo del programa fe en Colombia, con el objetivo de realizar acercamiento a las acciones realizadas por el equipo de fe en Colombia en a la contingencia por el covid 19. El 16 de abril, se participó de la reunión Skype programada por la asesora de comunidades para Putumayo, con el objetivo de revisar acciones realizadas en la implementación del proyecto Futblnet y analizar la posibilidad de gestionar una segunda fase del proyecto. El 23 de abril, se participó de la reunión Skype programada por el asesor de corresponsabilidad de comunidades para Putumayo, con el objetivo de revisar acciones realizadas en la implementación del proyecto Barca y analizar la posibilidad de gestionar una propuesta para la segunda fase del proyecto para ser presentada a gran tierra, se contó con la participación de la profesional de la fundación Barca quien, socializó el desarrollo de la estrategia y evaluación del trabajo realizado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron acercamientos telefónicas de articulación con el colectivo artístico cultural y deportivo del Valle del Guamuez, para realizar seguimiento a la estrategia Mambrú, este es otro cuento, igualmente se mantiene comunicación con las comunidades por medios tecnológicos, con el fin de realizar seguimiento al desarrollo de las ITC. Se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto donde se describe las acciones que permiten articular al grupo territorial en las dinámicas del modelo de trabajo comunitario. De manera constante se apoya al Punto de Atención en el relacionamiento con las comunidades intervenidas, de tal forma que se facilite el proceso comunitario. Se programó con la asesora de comunidades el rentrenamiento del modelo de trabajo comunitario, para el 7 de mayo, con el objetivo de revisar avances en la elaboración y actualización del diagnóstico participativo, ya que los equipos cuentan con la información recolectada en las comunidades priorizadas, se convocará reuniones Skype a los equipos para la elaboración del instrumento IR-F-84
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron aceracamientos con la comunidad de Nueva Betania del municipio de Mocoa para realizar seguimiento al plan de sostenibilidad de la vigencia 2019 El 13 de abril se realizó llamada telefónica con la secretaria (Miriam Chasoy) de la asociación de vivienda Nueva Betania, con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas por la comunidad en el marco de la contingencia del covid 19, se informa que se adelantan gestiones para solicitar ayuda alimentaria, ya que un gran número de los residentes de la comunidad presenta vulnerabilidad económica debido a que su sustento diario se solventaba de la venta ambulante. El 13 de abril se realizo llamada telefónica al presidente (Ramiro Gómez) de la asociación de vivienda Nueva Betania, con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas por la comunidad y gestiones realizadas por la directiva de la asociación en el marco de la contingencia del covid 19. El 14 de abril se interactuó por el grupo de WhatsApp con los monitores y líderes de la comunidad del asentamiento Nueva Betania, se compartió material de prevención para evitar el contagio del covid 19, se invitó a los integrantes del grupo acatar las directrices que se imparten por el gobierno nacional y local, se informa que consumada la contingencia se realizara una reunión de seguimiento al plan de sostenibilidad. El 20 de abril se recibió un oficio elaborado por la monitora de la cuadra sexta ,Miriam Chasoy ,quien informa que dicha solicitud se pretende enviarla al alcalde ,con el asunto de solicitar material de escombros y malla para gaviones como apoyo para la adecuación del puente y el camino de acceso a la cuadra que sufrieron afectación en las lluvias presentadas el 14 de abril, la monitora toma la iniciativa y solicita apoyo para el envió de dicha solicitud por correo, la asesora de corresponsabilidad ,suministra el correo institucional de la alcaldía municipal y se apoyara para el envío de la solicitud, se contempla la posibilidad de extender la solicitud al equipo de Fe en Colombia de la brigada 27 de selva, se programó con la monitora una jornada de trabajo por whatsapp en l cual se le orientó como realizar el envió de la documentación.
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	El cumplimiento de esta obligación está supeditado a la identificación directa y posible de escenarios en donde la población asignada al Punto de Atención pueda llevar a cabo acciones de ejercicio ciudadano, acciones que por el contexto actual no son posibles desarrollar de forma presencial, no obstante, y en la medida que se pueda tener acceso, se enviará a los profesionales facilitadores y reintegradores mediante correo electrónico la información correspondiente a espacios de discusión de los planes de desarrollo territoriales de tal forma que las personas objeto de atención de la agencia puedan participar conforme a sus posibilidades Por otra parte, para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 4 que guardan relación con este punto. Se mantiene comunicación con la asesora de comunidades de nivel central asignada a Putumayo con el objetivo de recibir orientaciones para el trabajo con las comunidades y acciones, en medio de la continencia del covid 19.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Para el cumplimiento de esta obligación para el segundo trimestre 2020, se plasmará las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el instrumento de diagnóstico Participativo una vez se logre realizar con la comunidad ,se plasmaran los aprendizajes y oportunidades de trabajo con comunidades identificadas en la implementación de otras iniciativas o procesos comunitarios, que puedan servir para dinamizar la ITC en esta vigencia, por el momento se recogen insumos para su elaboración, basados principalmente en los diagnósticos estructurados durante 2019 para la iniciativa que aplica y que está en fase de fortalecimiento (Puerto Asís).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del Punto de Atención, como son: Informe de actividad mensual. Informes sobre el estado de las comunidades donde se implementan las iniciativas territoriales comunitarias y los proyectos ARN
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 1 de abril del 2020 partícipe de la reunión virtual de socialización del MEM20-005041 - Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19, programada por el coordinador del punto de atención. El 2 de abril, se participó del taller virtual sobre Control y Manejo del Estrés, realizado por la ARL Positiva. El 3 de abril, se participó de la reunión virtual, socialización de las resoluciones 842, 843 Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del Proceso de Reincorporación y se dictan otras disposiciones, así como para la revisión de los lineamientos operativos para el acompañamiento en la emergencia sanitaria. El 6 de abril, se envió la información requerida por Adriana Vázquez, donde se socializo, los canales de comunicación con las comunidades priorizadas en Putumayo, donde se adelantan acciones del modelo de trabajo comunitario de la ARN, dicha información fue enviada al coordinador del punto de atención. El 15 de abril se revisó el documento enviado vía correo electrónico, por la asesora de comunidades, con orientaciones y medidas sobre los procesos comunitarios en el marco de la Emergencia Sanitaria. El 16 de abril se apoyó al promotor del Punto de atención, con la recolección de información de unidades de negocio con producción pecuaria y textil que se encuentran activas de personas en proceso de reincorporación, dicha información fue solicitada vía telefónica a los profesionales facilitadores. El 18 de abril, se participó de la videoconferencia de Claridades sobre el Alcance al MEM 20-004535 - Orientaciones específicas para el registro de asistencias y liquidación de apoyos económicos, programada por el coordinador del punto de atención El 28 y 29 de abril , partícipe de la reunión de equipo virtual programada por el coordinador del punto de atención, se abordaron temas Misionales. Se realizo la revisión de la Convocatoria: Fondo Canadá para Iniciativas Locales 2020-enviada por la asesora de comunidades, con el fin de revisar los requisitos de convocatoria e identificar organizaciones dentro de las comunidades para una posible acción de presentación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"